

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	CAPITULO	04

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N.º 20.835, crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

### Misión Institucional

Velar por el desarrollo y promoción de políticas para fortalecer la Educación Parvularia y la calidad en los procesos de aprendizaje, mejorar de manera equitativa y sistemática las condiciones pedagógicas y sistemas de información del nivel. Esto se logra mediante la articulación de la red pública y la elaboración, coordinación, aplicación y evaluación de políticas y programas que busquen resguardar un sistema educativo de calidad integral, inclusivo, equitativo y con enfoque de género para niños y niñas entre 0 y 6 años.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

			<b>Atributos Considerados</b>
--	--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Desarrollar políticas, programas y/o lineamientos educativos, dirigidos a los diferentes actores de Educación Parvularia, para promover desde una mirada inclusiva y con enfoque de género, los aprendizajes y bienestar integral de niños y niñas de 0 a 6 años.	3	Si	No
2	Coordinar la cobertura del nivel e incremento de cupos, tanto en modalidades clásicas como alternativas, a través del diseño e implementación de un plan nacional que resguarde un crecimiento orgánico y sostenible.	1	No	Si
3	Desarrollar lineamientos y/o medidas que permitan avanzar en los estándares de calidad del nivel en materia de infraestructura, coeficientes técnicos y material de enseñanza, incorporando la perspectiva de género para promover espacios educativos equitativos y libres de estereotipos, dirigidos a los distintos actores y sostenedores con el objeto de aumentar los establecimientos certificados del nivel.	8	Si	No
4	Disminuir las brechas en la asignación de recursos en el nivel, mediante acciones articuladas y estratégicas, con énfasis en la equidad, para garantizar que los niños y niñas que asisten a la Educación Parvularia de la red pública accedan a experiencias de aprendizaje oportunas, pertinentes y de calidad.	8	No	No

#### Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Políticas, programas y/o lineamientos educativos elaborados en materia de bienestar integral	1
2	Piloto de un Modelo de inclusión educativa que responda a las necesidades del nivel	1
3	Sist. de monitoreo sobre apropiación, usabilidad e implementación de los Referentes Curriculares	1
4	Financiamiento de proyectos de Innovación para la Educación Parvularia	1
5	Análisis territorial de matrículas y listas de espera para definición de criterios de cobertura	2
6	Plan nacional para el aumento de la certificación de establecimientos de Educación Parvularia	3
7	Leyes y normas (o modificaciones) de Educación Parvularia presentadas	3
8	Estudios, datos y/o investigaciones elaboradas del área de Educación Parvularia	1
9	Sistema de información centralizado de Educación Parvularia	5
10	Transferencias de recursos para la provisión de educación parvularia de calidad a Fund. Integra	4
11	Coordinación a organismos públicos/privados de Educación Parvularia en materia de gestión financiera	4
12	Coordinación a organismos públicos en materia programática del sector EP	4
13	Instrumento de monitoreo para el convenio de transferencia de recursos con Fundación Integra	4
14	Políticas, programas y/o lineamientos educativos, elaborados para niveles de transición	1

#### Objetivos De Gestión Interna

		Atributos Considerados

<b>Prioridad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Perspectiva de Género</b>	<b>Cambio Climático</b>
5	Modernizar la gestión de información del nivel, mediante el diseño e implementación de un sistema centralizado de datos, evidencias, estudios y estadísticas, que permita a los actores claves del sistema educativo, la toma de decisiones basada en evidencia para el mejoramiento continuo de las políticas públicas en Educación Parvularia.	No	No